



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-109-15

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Secretaria: Dra. Caridad García Hernández.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **16:17** horas del **13 de febrero de 2015**, inició la **Sesión CUA-109-15** del Consejo Académico.

Antes de pasar lista de asistencia, la Secretaria informó que se recibió una comunicación del Dr. Ernesto Rivera Becerril avisando que no asistiría a la Sesión, y que en su representación asistiría el Dr. Gerardo Pérez Hernández

Se constató la presencia de 26 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Presidente del Consejo Académico. |
| Dra. Caridad García Hernández. | Secretaria del Consejo Académico. |
| 2. Dra. Esperanza García López. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Gustavo Rojas Bravo. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Dr. Octavio Mercado González. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Gerardo Pérez Hernández. | En sustitución del Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. José Campos Terán. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Salomón González Arellano. | Jefe de Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |

Sesión CUA-109-15 celebrada el 13 de febrero de 2015.

13. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz. Jefe del Departamento de Humanidades.

Representantes del Personal Académico:

14. Dra. Margarita Espinosa Meneses. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
15. Dr. Carlos Roberto Jaimez González. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.
16. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
17. Dr. Edgar Vázquez Contreras. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.
18. Dr. José Javier Valencia López. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología.
19. Dra. Magdalena Fresán Orozco. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales.
20. Dr. Alejandro Vega Godínez. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales.
21. Dr. Bernardo H. Bolaños Guerra. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades.

Representantes de los Alumnos:

22. Sr. Daniel Chávez Vilchis. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.
23. Sr. Mario Alberto Reyes Hernández. Representante Suplente de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales.
24. Sr. Sergio Gutiérrez Zamorano. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.
25. Montserrat Castillo Torres. Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.

Trabajadores Administrativos:

26. Sr. César Calderón Zacarías. Representante Propietario.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Antes de someter a aprobación el Orden del Día, el Presidente informó que había una corrección en el punto 7 donde decía "03/2012" debería decir "03/2013". Con la modificación propuesta se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-106-14, CUA-107-14 y CUA-108-14 celebradas los días 28 de octubre, 14 de noviembre y 10 de diciembre de 2014.
4. Justificación, en su caso, de las inasistencias a tres sesiones consecutivas de los alumnos Renato Escalante Ochoa y María Guiebeu Ballesteros Ávila, representantes de los alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y del Departamento de Ciencias Naturales, respectivamente, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Informe que con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2014.
6. Informe que con fundamento en la fracción VI, artículo 19 del Instructivo de Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa, presenta el Comité Académico de Biblioteca de las labores desarrolladas en el 2014.
7. Informe que presenta la Red de Fortalecimiento a la Docencia para dar cumplimiento al numeral sexto de la primera Convocatoria derivada del Acuerdo 03/2013 del Rector de la Unidad Cuajimalpa, por el que se establece el Proyecto de Fortalecimiento de la Docencia.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección de representantes para conformar el Consejo Académico, periodo 2015-2017.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar el Instructivo de la Biblioteca "Dr. Miguel León Portilla" de la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las modificaciones que considere pertinentes.
10. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-109-15
Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-106-14, CUA-107-14 Y CUA-108-14 CELEBRADAS LOS DÍAS 28 DE OCTUBRE, 14 DE NOVIEMBRE Y 10 DE DICIEMBRE DE 2014.

El Presidente leyó el punto y sometió a consideración el Acta de la Sesión CUA-106-14, preguntó si había comentarios al respecto.

El Dr. Rojas dijo que era una buena Acta en extenso, y merecía una lectura cuidadosa dado que la discusión sobre el presupuesto era un fenómeno cíclico y la discusión tuvo argumentos interesantes que pueden ser considerados en el siguiente presupuesto.

No hubo más comentarios y se aprobó el Acta CUA-106-14 por unanimidad.

Respecto del Acta de la Sesión CUA-107-14, la Dra. Fresán comentó que la ceremonia de entrega de distinciones debería ser un acto más protocolario, ya que se hizo entrega de las distinciones sin mencionar a quién se les daban ni el motivo y era importante que los padres de familia e invitados se enteraran qué distinciones se estaban entregando.

El Presidente señaló que se tomaría nota de lo comentado y se procedió a la votación. Se aprobó el Acta de la Sesión CUA-107-14 por unanimidad.

Finalmente sometió a aprobación el Acta de la Sesión CUA-108-14. Sin comentarios se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-109-15

Aprobación de las actas de las sesiones CUA-106-14, CUA-107-14 y CUA-108-14 celebradas los días 28 de octubre, 14 de noviembre y 10 de diciembre de 2014.

4. JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS INASISTENCIAS A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DE LOS ALUMNOS RENATO ESCALANTE OCHOA Y MARÍA GUIEBEU BALLESTEROS ÁVILA, REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y PROCESOS DEL DISEÑO Y DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES, RESPECTIVAMENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente dio lectura a la fracción III del artículo 9 del RIOCA, relacionada con el remplazo de representantes cuando dejen de asistir a tres sesiones consecutivas y la posibilidad de que el órgano colegiado justifique las inasistencias. Posteriormente cedió la palabra a la Secretaria, quien señaló que los alumnos Escalante y Ballesteros faltaron a las sesiones CUA 105-14 y CUA-106-14 celebradas el 28 de octubre, CUA-107-14 celebrada el 14 de noviembre y CUA-108-14 celebrada el 10 de diciembre de 2014, y de conformidad con el artículo 9 fracción III del RIOCA se encontraban en la hipótesis de remplazo, por lo que se les envió un oficio informándoles de las inasistencias y la posibilidad de solicitar al Consejo Académico la justificación de las mismas.

Ambos alumnos respondieron que las inasistencias se debieron a que estuvieron realizando su movilidad fuera de la ciudad; Renato Escalante informó que estará de regreso a finales de febrero y Guiebeu Ballesteros el 30 de enero; sin embargo en el último caso, aunque la Srita. Ballesteros manifestó su interés en continuar participando en el órgano colegiado, sólo le falta para concluir su plan de estudios que se asienten en actas las calificaciones de las UEA de movilidad, lo cual la haría egresada de la Universidad, por lo que no podría continuar en el órgano colegiado.

El Presidente comentó que en caso de justificar las inasistencias probablemente quedaría una sesión por asistir. Sometió a aprobación la justificación de las inasistencias del Sr. Escalante y la Srita. Ballesteros. Se aprobaron por unanimidad.

Acurdo CUA-03-109-15

Justificación de las inasistencias del Sr. Renato Escalante Ochoa, Representante de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y de la Srita. María Guiebeu Ballesteros Ávila, Representante de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales, a las sesiones CUA-105-14 y CUA-106-14 celebradas el 28 de octubre de 2014 y CUA-107-14 y CUA-108-14 celebradas el 14 de noviembre y 10 de diciembre de 2014, respectivamente.

5. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2014.

El Dr. Edgar Vázquez, miembro de la Comisión Dictaminadora Divisional presentó el Informe y comentó que la Comisión en el periodo que se reporta realizó 7 sesiones; el promedio de asistencia fue de cuatro miembros; se realizaron 17 concursos de evaluación curricular, 4 para el Departamento de Ciencias Naturales (DCN), 9 para el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas (DMAS) y 4 para el Departamento de Procesos y Tecnología (DPT). Para la emisión de los dictámenes se aplicó el artículo 137 del RIPPPA, así como los artículos 5 o 7 del TIPPA; se declaró desierto un concurso y no se realizaron entrevistas.

Se realizó un concurso de evaluación curricular para ayudantes para el DMAS, se utilizaron los criterios citados en el artículo 4 del TIPPA, análisis curricular del trabajo escrito y entrevista, el concurso fue declarado desierto.

Asimismo, se fijó categoría y nivel para dos profesores visitantes del DMAS.

Comentó que el 56% de las evaluaciones curriculares fueron para el DMAS, el 22% para el DCN y el 22% para el DPT; el promedio de candidatos por plaza convocada fue de 2.3 para el DMAS, 2.25 para el DPT y 3.25 para el DCN. Asimismo, presentó una tabla con el número y fecha de las sesiones, número de convocatoria, nombre de los candidatos y el ganador de cada uno de los concursos, así como el nivel asignado.

Para finalizar señaló que la Comisión estaba integrada por el Dr. Álvaro Lara Rodríguez (Presidente), la Dra. Claudia Haydée González de la Rosa (Secretaria), la Dra. Javiera Cervini Silva, el Dr. Edgar Vázquez Contreras y el Dr. José Antonio Santiago García y agradeció el apoyo administrativo del contador Raymundo Pérez Gómez.

Al no haber comentarios, el Presidente señaló que por tratarse de un Informe no habría votación y sólo se dio por recibido.

Nota CUA-01-109-15

Se recibió el Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2014.

6. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 19 DEL INSTRUCTIVO DE BIBLIOTECA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PRESENTA EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL 2014.

El Dr. Mario Barbosa miembro del Comité Académico de Biblioteca informó que como parte de la documentación del Orden del Día, se envió un resumen elaborado por la Coordinadora de Servicios Bibliotecarios, en el cual se señalan las actividades realizadas por el Comité Académico de Biblioteca en el 2014.

Mencionó que se modificó la integración del Comité debido a la salida de los doctores Bernal y Gil, quienes fueron sustituidos por las doctoras García Franco y Lema Labadie, respectivamente.

En las reuniones del Comité se revisó el funcionamiento de la Biblioteca en la sede definitiva, y se dio seguimiento a algunos problemas identificados después de haber operado en tres sedes, los cuales también se informaron a la Rectoría de Unidad y se hicieron algunas recomendaciones específicas para atenderlos.

El Dr. Rojas comentó que revisó el informe y consideraba que no proporcionaba información, y le sorprendía se incluyera únicamente para cumplir con una formalidad.

Al respecto el Dr. Barbosa señaló que se elaboró un documento más extenso y lo que se presentó era un resumen, pero estaba a disposición de quien lo quisiera consultar, en él se detallaban las actividades y reuniones que sostuvo el Comité.

Dr. Rodríguez Viqueira refirió que a su juicio el apoyo y funcionamiento de la Biblioteca era muy bueno, que sus alumnos la aprovechaban y no encontraban ningún problema.

Sin más comentarios se dio por recibido el Informe.

Nota CUA-02-109-15

Se recibió el Informe del Comité Académico de Biblioteca de las labores desarrolladas en el 2014.

7. INFORME QUE PRESENTA LA RED DE FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL SEXTO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DEL ACUERDO 03/2013 DEL RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA.

El Presidente señaló que para dar cumplimiento al numeral sexto de la primera Convocatoria derivada del Acuerdo 03/2013 del Rector de Unidad, se presentaría el informe de la Red de Fortalecimiento de la Docencia y cedió la palabra a la Dra. Fresán, Coordinadora de la Red.

La Dra. Fresán dijo que se trataba de un proyecto que tenía como objetivo conocer o reconocer el nivel de conocimiento, socialización y apropiación del Modelo Educativo por parte de la comunidad universitaria, y apoyada en una presentación en Power Point (anexa al Acta) presentó el informe.

Señaló que el trabajo contempló tres etapas, la primera una encuesta a profesores y alumnos; la segunda trabajó con grupos focales, y la tercera una metodología de entrevistas para un análisis comparativo del Modelo de la Unidad Cuajimalpa con otros modelos.

Con relación a los grupos focales se delimitaron tres poblaciones de estudio por división académica: grupos de alumnos con alrededor de 50 por ciento de créditos de las tres divisiones y licenciaturas; grupos de dos profesores por licenciatura, y grupos de alumnos en la fase final de la carrera. Las preguntas detonadoras para recuperar la discusión fueron qué rasgos reconocen como propios del Modelo Educativo, cómo se vive en la práctica, y si fuera posible cambiar algo, qué aspecto cambiaría.

Se llevaron a cabo reuniones con los grupos focales, se grabaron las intervenciones, se realizaron las transcripciones y sistematizaron la información. Los resultados obtenidos indican que los alumnos reconocen la interdisciplinariedad y el constructivismo como características del Modelo.

Con respecto al profesor, los alumnos respondieron que debe ser un facilitador, un guía, un tutor; refieren que las mejores sesiones fueron aquellas en las cuales los profesores los enfrentaron a problemas específicos para resolverlos, abordaron problemas desde la interdisciplina, revisaron un tema contextualizado, los indujeron a la investigación y clases en las que los alumnos tomaron un papel activo dentro de la revisión de los contenidos de la enseñanza.

El aspecto crítico de las sesiones con profesores, también les resultó muy atractivo. El hecho de que el alumno sea participe en el proceso formativo les parece bien. Se observa que la resolución de problemas, la investigación, la interdisciplina y el papel activo del alumno, son rasgos que pertenecen al Modelo, lo cual incentiva una mayor participación del estudiante.

Un punto que rechazan es la poca transparencia y consistencia de la evaluación; es un aspecto bastante discutido porque los alumnos no están de acuerdo en que cada profesor califique como quiera.

Algunas propuestas de cambio sugeridas, fueron talleres de pedagogía para los profesores, horarios racionales, talleres de evaluación y hacer más atractivas las UEA interdivisionales.

En el caso del personal académico la mayoría afirmó conocer el Modelo Educativo, centrado en el alumno, sus características: la interdisciplina, la multidisciplina, la sustentabilidad, la formación con responsabilidad social, la movilidad y la flexibilidad, el fomento de la autonomía, el aprender a aprender y el desarrollo de habilidades transversales.

Señalaron que el alumno debe ser activo, participante, crítico, que construya su propio conocimiento a partir de lo que ya sabe, por su parte el docente debería ser un guía un facilitador del aprendizaje y diseñador de experiencias educativas. Se espera una relación interactiva entre profesores y alumnos.

Los cambios que proponen: introducir UEA de carácter puramente motivacional para cambiar la actitud del estudiante, ya que no les gusta estudiar, están resistentes a leer, etc.; rediseñar los planes de estudio, hacer semestres en lugar de trimestres; cambios que logren la transformación de los estudiantes, que no se mime tanto a los alumnos, que se aprendan a manejar niveles de frustración.

Una propuesta que alude a la transformación del docente fue que no había trabajo colegiado docente, que sería necesario hacerlo de manera interdisciplinaria; que a los egresados se les hiciera un examen de contenidos de las UEA; rescatar algunas prácticas del modelo tradicional.

Sobre el Modelo Educativo hubo un reconocimiento de aspectos suficientemente atendidos en el diseño y la operación. Algunos profesores y coordinadores de estudio asumen que el Modelo Educativo es aplicable solamente en la licenciatura y no en posgrado.

La mayoría de los profesores conocen los rasgos del Modelo, no obstante conociendo estas características no resulta en su aplicación automática; se identificaron algunas distorsiones y comportamientos desinformados. Por ejemplo el hecho de que un profesor afirme que el modelo no admite los exámenes es incorrecto, lo que se pretende es que el profesor recurra a distintas formas de evaluación que permitan el logro de diversos comportamientos, aptitudes y competencias y no sólo la memorización de un número reducido de conceptos.

En cuanto a problemas generales, se encontró que las acciones de comunicación de la Unidad con docentes y alumnos son poco visibles. La estrategia de comunicación necesita una revisión a fondo, no sólo en lo que respecta a la difusión y socialización del Modelo Educativo sino de todos los ámbitos de la comunicación universitaria.

El Presidente reconoció el trabajo de la Red de Fortalecimiento de la Docencia, el cual ha sido muy consistente con la Convocatoria. La idea era implementar las siguientes estrategias: recopilar información sobre el impacto del modelo en el proceso de enseñanza aprendizaje y diseñar y validar instrumentos, lo cual no era trivial dado que primero hubo que diseñar instrumentos cuantitativos y cualitativos, para evaluar el grado de apropiación de la comunidad del Modelo; analizar los resultados obtenidos y contrastarlos con experiencias de otras instituciones.

La investigación comparada será parte de lo que en 2015 realizará la Red, otra de las estrategias será la propuesta de acciones para mejorar o adecuar el Modelo Educativo de la Unidad, para propiciar su comprensión, apropiación y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Precisó que había una serie de propuestas en el documento en extenso que no detalló la Dra. Fresán en su exposición, por ejemplo se presenta el Modelo, su apropiación, su comprensión y el análisis de cómo la comunidad conceptualiza la forma de enseñanza-aprendizaje de la Unidad.

Señaló que con el diagnóstico y propuestas de la Red, se pueden identificar las acciones que se necesita emprender, una de ellas es la formación docente, para lo cual se ha propuesto una estrategia relacionada con la impartición, por parte de expertos, de un diplomado en formación docente, cuya finalidad es dar algunas impresiones de cómo los modelos centrados en el aprendizaje funciona tanto desde una perspectiva teórica como desde la instrumentación en métodos diversos que contempla el modelo, así como algunas técnicas de evaluación y uso de tecnologías para el aprendizaje.

Por otra parte el diagnóstico, permitió conocer quiénes son nuestros alumnos y cuáles son sus características. Adicionalmente un grupo de especialistas realizó un estudio con alumnos del trimestre 14-O y se hizo un análisis a nivel censo para ver características socioeconómicas, sociodemográficas, incluso académicas.

Refirió que actualmente se trabaja en la identificación de las características de los alumnos en cada división. Asimismo se han analizado otros datos, como el resultado de la aplicación del examen del CENEVAL a los alumnos de nuevo ingreso, los cuales están validados con una metodología que podría ser criticada, pero permite identificar elementos relevantes, por ejemplo de sus habilidades de razonamiento verbal, matemático o conocimientos específicos de las disciplinas.

Adicionalmente se han efectuado análisis de las habilidades lingüísticas en el sistema nacional, con datos un poco más macro. Todo ello ha permitido identificar una serie de puntos importantes a tomar en cuenta para construir estrategias específicas que se instrumentaran a la brevedad.

Por último recordó que como parte del trabajo de la Comisión de Innovación Educativa y Apropiación Tecnológica se concluyó la etapa de desarrollo de herramientas de apoyo al aprendizaje del alumno que se presentaría a la comunidad próximamente.

El Dr. Bolaños agradeció la presentación del informe, comentó que la Unidad ha tenido dos rectores con orientación hacia la pedagogía, la Dra. Fresán pedagoga y el Dr. Peñalosa psicólogo educativo y que apreciaba mucho sus disciplinas, pero desde otras disciplinas a veces la idea de un modelo educativo es excesivo y podría ser peligroso, señaló que el constructivismo y los modelos centrados en el aprendizaje le han gustado mucho, estaba de acuerdo en que hubiera una orientación en las clases que sirva de inspiración, pero en el aula no siempre es lo mejor, hay ocasiones que se debe dar un curso en forma tradicional.

Mencionó que se ha discutido entre profesores que con el modelo constructivista muchos estudiantes han olvidado cómo tomar apuntes, cómo participar e investigar y exponer, por lo que invitó a reconocer que el pluralismo de metodologías también es una manera de fomentar una pluralidad de habilidades en los alumnos.

Preguntó si el estudio era estadísticamente representativo, porque no se ve reflejado en muchas respuestas; alumnos no motivados y deprimidos no es el caso de la actual generación de Humanidades, porque la UAM Cuajimalpa está ganando prestigio, llegan cada vez más

estudiantes con mejor desempeño académico y eso hay que tomarlo en cuenta, porque estudios que atienden a otras generaciones puede ser un error.

El Dr. Ontiveros dijo que el esfuerzo de conocer nuestras prácticas docentes, sus resultados y el modelo es muy importante; la Universidad gana al invertir recursos y tiempo, en este tipo de actividades, ya que en la medida en que se logren perfeccionar las prácticas docentes tendremos mejores alumnos, más demanda y mejor prestigio.

Sugirió que los datos se pongan a disposición de toda la comunidad, porque hay profesores que trabajan temas educativos y tener los datos permitirá participar desde sus propias perspectivas en el análisis del tema que es tan importante.

La Dra. García felicitó a la Dra. Fresán y señaló que si bien se están haciendo esfuerzos desde la Rectoría de Unidad, era importante no olvidar que el trabajo docente se hace desde las divisiones, y se trata de un trabajo colegiado que no solamente realizan los coordinadores, que hacen falta estructuras docentes al interior de las divisiones que hagan que la docencia sea más sistémica y se logre un trabajo colegiado, por ejemplo coordinadores docentes que no son forzosamente coordinadores de licenciatura, sino docentes, de cómo transcurre la docencia en todas las licenciaturas.

Respecto al comentario del Dr. Bolaños, el Presidente señaló que el modelo plantea una lógica que considera la evolución del alumno y se pueden instrumentar distintas estrategias, no es inadecuado que eventualmente haya una conferencia, dado que si bien el alumno tiene un rol de recepción, podría tener una estructura cognitiva que le permita desarrollarse en esa condición de recepción.

Lo que es necesario es que el alumno vaya más allá, y tenga una actitud más activa y profundice en su aprendizaje, ya que la postura activa, de autonomía y de desarrollo del alumno es lo que debería interesarnos en el modelo. Agregó que el énfasis en los lenguajes era fundamental, y si se propicia que el alumno pueda comunicarse verbalmente o de manera escrita se está logrando mucho.

En cuanto a aprender por problemas, el modelo plantea que el aprendizaje se origina en situaciones, que pueden ser problemas, proyectos, casos, dilemas o preguntas, se está incitando a que el alumno haga un proceso más profundo, en ese sentido se tiene que ser más abierto pero sin dejar de reconocer que el centro de lo que queremos es un alumno que piense, reflexione, sea crítico, conozca los lenguajes, sepa cómo organizar su aprendizaje, que sea autónomo y pueda al final ser alguien que piense y que por sí mismo pueda aportar elementos de juicio, de solución de problemas, utilizar el pensamiento, estaba de acuerdo con reconocer un pluralismo.

La Dra. Fresán señaló que no se debía confundir un modelo educativo con una estructura paralizante, refirió que en el modelo planteado en el libro naranja se menciona la necesidad de usar diferentes tipos de estrategias didácticas, de taller, de seminario, de UEA por problemas; y que las estrategias didácticas son parte del Modelo Educativo, pero son los cómo para hacer realidad lo planteado en el Modelo Educativo.

El Dr. Campos dijo que sería muy importante hacer el mismo estudio, pero a nivel de posgrado para ir fortaleciendo una parte primordial de la Unidad.

El Presidente mencionó que estaba de acuerdo con la propuesta y respecto a los datos presentados se pondrían a disposición en Dialecta, y se les harían llegar a los directores y jefes de departamento o a quien los solicitara.

La Dra. Espinosa quien también es miembro de la Red, dijo que la primera etapa del proyecto fue una encuesta cuantitativa que se mandó por correo a todos los profesores de la Unidad y contestaron alrededor del 50%, la segunda etapa fue lo relacionado con los grupos focales, y la tercera etapa son entrevistas uno a uno, en la que se está considerando abarcar también a los posgrado.

Reiteró que los datos estaban a disposición y que en la presentación no se observaban todas las respuestas que se obtuvieron, sólo se eligieron algunas que van un tanto hacia el rechazo o la culpa es de los alumnos, etc., pero también había toda una gama de respuestas desde los que rechazan el modelo y toda la culpa es de los alumnos hasta donde hay respuestas más neutrales.

El Dr. Rojas felicitó el esfuerzo de la Red y, en particular de la Dra. Fresán, por su persistencia en el tema. Señaló que valoraba el trabajo realizado, pero si no se involucraba a los profesores el trabajo no prosperaría.

Agregó que la docencia era un tema crucial y que tendría que abrirse a una discusión en torno a la evaluación y perfeccionamiento de los planes de estudio y de las distintas modalidades de cada división con sus actores principales, los profesores, porque el problema en parte podría ser pedagógico, pero había otro que tenía que ver con las distintas configuraciones del conocimiento que se articulan en las tres divisiones, ya que cada una tenía un rango de especificidad.

En cuanto a la actividad de la investigación educativa debería ser autorreflexiva sobre la operación docente, y una cuestión contemplada en el conjunto de becas y estímulos que otorga la Universidad, y que ocupe un espacio en la programación de los profesores, no sólo atender un grupo, sino una actividad colectiva con otros profesores.

Asimismo, debería haber una norma sistemática de actualización y evaluación de los planes y programas de estudio, qué evaluamos, cómo recogemos con uno de los portadores de la experiencia que son los maestros; sin embargo hoy en día la UAM valora poco la docencia, cualquier otra actividad aporta más puntaje, hay un problema en cómo maneja el tabulador estas cuestiones y esto es algo que se ha dicho en todas partes y desde hace muchos años y que seguimos sin atender.

Agregó que la Universidad cuenta con bases de datos poderosísimas, como la de sistemas escolares que probablemente es el sistema más fuerte de información que hay, que no se está utilizando porque es una información que se guarda y que no vuelve a retroalimentar, ya que cuando se ha pedido dicen que es confidencial, lo cual es cuestionable, porque si los profesores no tienen acceso a la información de quienes son sus alumnos, no tiene mayor sentido la personalización de la enseñanza.

El Presidente dijo que en el documento de la Red había una parte de recomendaciones que hablaba de la docencia como una práctica social, colegiada, etc., en la organización de la optimización de la calidad docente tendrá que estar, la parte del trabajo colegiado de profesores, etc.

Respecto del contenida en las bases de datos había que ver en términos de la Universidad qué información se considera privada y cuál pública, para tenerlo en cuenta antes de difundirla. Para concluir agregó que se haría una publicación del trabajo de la Red.

Al no haber más comentarios se dio por recibida la información.

Nota CUA-03-109-15

Se recibió el Informe de la Red de Fortalecimiento a la Docencia, conforme a lo señalado en el numeral sexto de la primera Convocatoria derivada del Acuerdo 03/2013 del Rector de la Unidad Cuajimalpa, por el que se establece el Proyecto de Fortalecimiento a la Docencia.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2015-2017.

El Presidente leyó parte del artículo 17 del RIOCA, que señala: “los comicios se celebrarán en el transcurso de los tres primeros meses del año que corresponda durante el periodo de clases y dentro del horario de labores en las instalaciones de la Unidad correspondiente. La convocatoria será publicada durante el periodo de clases y cuando menos con siete días hábiles de anticipación a la fecha en que deban celebrarse las elecciones”.

Señaló que como parte de la documentación, se envió una propuesta de Convocatoria la cual cumple con los requisitos y procedimientos establecidos en la legislación y estuvo disponible para su consulta en el sitio web del Consejo Académico.

Sugirió hacer una lectura rápida de la Convocatoria y detenerse en algunos apartados que podrían ser susceptibles de cambios (la Convocatoria, así como el calendario se anexan al Acta).

Con respecto a la adscripción de los alumnos para efectos de votación, mencionó que el artículo 23 fracción II del RIOCA, señala que los consejos divisionales determinan la adscripción de los alumnos a los departamentos y que el Consejo Académico procurará que la adscripción coincida con la de aquellos. En virtud de lo anterior, preguntó si la propuesta coincidía con la realizada por los consejos divisionales.

La Dra. García señaló que en el caso de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño (DCCD) el Consejo Divisional el año anterior acordó que los alumnos de la MADIC se iban a ir rotando en los departamentos, en 2014 correspondió a Tecnologías de la Información, este año a Teoría y Procesos del Diseño, y el próximo a Ciencias de la Comunicación. Por lo que este año si un alumno de la Maestría es candidato y gana representaría a los alumnos de la Maestría y también a los de la Licenciatura en Diseño.

Al respecto, el Dr. Rodríguez Viqueira comentó que por las características de la Maestría consideraba que estaría mejor adscribirla al Departamento de Ciencias de la Comunicación, ya que la mayoría de los alumnos, su origen, su formación, es de Comunicación y le preocupaba que los alumnos de la Licenciatura en Diseño se quedaran sin representación.

Para precisar su postura señaló que el 70% de alumnos de la MADIC eran de Comunicación y el resto se dividía en Tecnologías y Diseño, por lo que si hubiera un candidato de posgrado y votaran sólo ellos se tendría un representante de Comunicación más el representante del Departamento de Ciencias de la Comunicación, habría en Consejo Académico dos representantes del ámbito de la comunicación y diseño se quedaría sin representación; además la decisión es de órganos distintos, por lo que se podría tomar un acuerdo diferente.

El Dr. Rojas señaló que independientemente de las probabilidades, era más sensato respetar lo señalado en el RIOCA y que se tomara en cuenta el acuerdo del Consejo Divisional al respecto.

El Dr. Mercado dijo que la proporción de alumnos de posgrado versus de licenciatura era muy grande, por lo que desde su punto de vista consideraba difícil que los alumnos de licenciatura votaran por un candidato de maestría.

El Presidente preguntó a la Directora de la DCCD su posición, considerando que el acuerdo del Consejo Divisional era que se fuera rotando la adscripción y que en este año tocaría al Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y el peligro que advirtió el Dr. Rodríguez Viqueira por la población y distribución más acentuada hacia Ciencias de la Comunicación.

La Dra. García dijo que su posición sería a respetar el acuerdo de Consejo Divisional, sin embargo no negaba el hecho de que estadísticamente podría no verse tan beneficiado Diseño.

El Presidente señaló que advertía una tendencia a seguir el acuerdo del Consejo Divisional de CCD, a pesar de que podría haber cierto riesgo; además el RIOCA dice procurará y es un verbo que en nuestra legislación es mandatario.

El Dr. Suárez dijo que en el caso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades la adscripción del posgrado para efectos de votación también era rotativa, y aunque este año el Consejo Divisional no ha aprobado la convocatoria, la propuesta sería que esté asociado al Departamento de Ciencias Sociales.

Por su parte, el Dr. Beltrán mencionó que el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería aprobó la adscripción por departamentos de la siguiente manera: al Departamento de Ciencias Naturales, la licenciatura en Biología Molecular; al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas las licenciaturas en Ingeniería en Computación y Matemáticas Aplicadas y al Departamento de Procesos y Tecnología la licenciatura en Ingeniería Biológica y el posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

Dicha distribución se hizo en función del número de alumnos; sin embargo, el número de alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y del posgrado está incrementando, por lo que más o menos en un año, se revisaría si los números son representativos, de lo contrario se entraría en un esquema rotativo.

Con respecto al Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, pidió que se omitiera de la lista ya que al ser un posgrado interunidades se tendría que platicar con dos directores de división de las otras unidades. Agregó que era un posgrado con alrededor de 250 alumnos de los cuales la División de CNI tiene menos de 10 y no sería conveniente que todos los inscritos vinieran a votar, comentó que platicaría con los directores para revisar cómo se vota en el posgrado en las otras unidades y esclarecer cómo sería el proceso.

Respecto al lugar de las votaciones el Dr. Vega sugirió que fuera en la Sala de Consejo Académico y no en el cuarto piso, ya que podría hacer mucho frío, además de que llega el humo de los fumadores.

La Dra. García preguntó si se tenía algo respecto a la posibilidad de hacer votaciones electrónicas, porque de esa manera se garantizaría el voto de mucha más gente, porque podrían votar desde el lugar donde se encuentren; respecto al sitio de las urnas señaló que debería ser un espacio en el que pasara mucha gente, por lo que si se quería mayor afluencia sugería frente al elevador o en el cuarto piso.

El Presidente señaló que el tema de la votación electrónica se ha estado analizando con la Unidad Azcapotzalco quienes ya tienen algunos avances, sin embargo no se podría implementar para este año, pero se tendría en cuenta para futuros procesos.

Se sugirieron varios sitios para llevar a cabo la votación como el lobby de la entrada al edificio, un salón en el 4º piso, en el puente o en la entrada de la Biblioteca que es un lugar confortable donde hay flujo de personas.

En otro orden de ideas, el Dr. Campos comentó que si bien no se podía impedir que los alumnos que van a hacer su movilidad se propongan para ser representantes ante el Consejo Académico, advertía una problemática para cumplir con la representatividad, además de que en cada periodo se están justificando las faltas; por lo sugería buscar algún mecanismo para hacerles ver la importancia de ser representantes.

La Dra. Fresán señaló que el asunto de que los alumnos en ocasiones no puedan asistir a las sesiones ocurría en todos los consejos académicos, por lo que era importante que hubiera titular y suplente y hacer un esfuerzo para estimular la participación de alumnos ya sea como candidatos o como votantes.

El Presidente coincidió con lo señalado e invitó a hacer un esfuerzo porque haya titulares y suplentes, a través de la difusión de la Convocatoria.

El Sr. Zamorano preguntó si había la posibilidad de elegir dos suplentes para que no se quedara vacante la representación, en caso de que concluyeran representante y suplente; asimismo sugirió que las votaciones se llevaran a cabo cerca del Ágora, porque aunque haya mucha información en Internet, pocos conocen o les interesa este tipo de votaciones y el Ágora era un lugar muy concurrido.

El Presidente señaló que las figuras eran propietario y suplente y si se elegían ambos existía menos posibilidad de que hubiera vacantes; por lo que reiteró la necesidad de hacer una buena difusión en redes sociales, con los profesores, con carteles y en el sitio web. Respecto al sitio de votación dijo que en tanto la gente estuviera informada cualquier lugar podría funcionar y que la Biblioteca le parecía un lugar conveniente, además de ser el corazón de la Unidad, era donde profesores y alumnos eventualmente deberían pasar.

La Dra. Espinosa sugirió hacer una difusión más estructurada, en la que los coordinadores de estudio citaran a una sesión de información y se diera una explicación a los alumnos de cómo funciona el Consejo Académico, lo que representa y su importancia, porque forma parte de su educación y de su responsabilidad dentro de la Universidad; asimismo señaló que estaba de

acuerdo en que los alumnos por la carga de trabajo o el poco interés no se enteraban de todo lo que representa este órgano colegiado.

El Presidente dijo que con lo señalado se abonaba al esquema de difusión, ya que se podría enviar la información a los coordinadores de estudio para que a su vez la difundieran con los alumnos, si el tiempo lo permitía se podrían hacer sesiones ex profeso o por vía electrónica a través de redes sociales, sitio web, correo electrónico, etc. Asimismo, tomar en cuenta para futuros procesos hacer una difusión estructurada tal como lo proponía la Dra. Espinosa.

El Dr. Jaimez comentó que la poca participación de los alumnos se debía en parte a que desconocen las funciones de los órganos colegiados; por lo que adicionalmente sugirió colocar información de las funciones más importantes del Consejo Académico y Divisional, porque no distinguen las funciones de ambos y desconocen dónde se podrían postular.

La Secretaria dijo que últimamente se han acercado alumnos preocupados por cosas que ocurren en la Universidad y que de alguna manera los involucra; además a partir de los paros, se han cuestionado cuál es el papel que desempeñan dentro de la Universidad y cómo pueden participar; de hecho la convocatoria extraordinaria aprobada el año pasado fue precisamente a petición de ellos, que no querían dejar sin representación un departamento. Sugirió hacer una plática informativa en el aula magna, organizada por la Oficina Técnica del Consejo Académico, pero con la participación de los consejeros y que los alumnos vean cuál es la dimensión y que sus compañeros y sus profesores participen. Asimismo, reiteró la importancia de que los miembros del órgano colegiado convoquen a los grupos a participar.

Al respecto, el Dr. Campos señaló que en muchas ocasiones lo han interrumpido en sus clase para dar anuncios y mensajes de todo tipo, por lo que tal vez sería conveniente que una comisión de alumnos representantes escojan algunas clases y tomen cinco minutos para dar un aviso, lo que tal vez tendría más efecto que esperar que los muchachos vayan a una plática informativa y la Dra. Fresán propuso usar cinco minutos antes de cada evento para dar información al respecto.

El Dr. Rodríguez Viqueira refirió que todos los miembros del Consejo Académico o dan clase o eran alumnos en clase, por lo que sugirió hacer un compromiso para que cada quien en su clase haga ese acto de promoción, anunciando que hay elecciones a Consejo y explicando brevemente en qué consiste, lo cual sería la mejor difusión que se podía hacer y sería de mayor impacto porque es un público cautivo, sería más práctico y menos complicado.

Recapitulando las propuestas el Presidente dijo que se podría enviar a los coordinadores de estudio la información y que ellos asuman un papel activo en el proceso de difusión, informar en el sitio web, hacer la difusión que en otras ocasiones se ha hecho, redes sociales, aviso UAM y que los miembros del Consejo Académico asuman el compromiso de explicar en aula lo que significa pertenecer al órgano colegiado, así como las características de esta responsabilidad, y sería esto en lugar de la plática.

Retomando el punto del lugar más conveniente para llevar a cabo las votaciones el Sr. Calderón sugirió fuera en el Ágora, porque al igual que los alumnos y profesores, los trabajadores administrativos frecuentan más ese espacio.

El Dr. Rodríguez Viqueira comentó que la práctica de otras unidades era que las votaciones se hacían en más de un sitio, donde están los alumnos votan los alumnos y donde están los

profesores votan los profesores, entonces una alternativa es que las urnas de los alumnos estén en el cuarto piso y la de los profesores en la entrada de la Biblioteca y al haber un Comité Electoral de más de seis personas, podrían dividirse en dos grupos.

Respecto a la propuesta del Dr. Rodríguez Viqueira el Presidente señaló que podría ser complicado para los miembros del Comité ya que al estar en periodo de clases se turnaban para cuidar las urnas, por lo que habría que mejorar la difusión.

Toda vez que había dos propuestas del lugar en dónde llevar a cabo la votación, propuso votar la Convocatoria en lo general y dejar pendiente el lugar. Se aprobó la Convocatoria por unanimidad y posteriormente el lugar, con 12 votos a favor de que fuera en la entrada de la Biblioteca, 10 en el Ágora y dos abstenciones.

Acuerdo CUA-04-109-15

Aprobación de la convocatoria para instrumentar el proceso de elección de representantes para conformar el consejo académico, periodo 2015-2017, así como el calendario respectivo.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA “DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA” DE LA UNIDAD CUAJIMALPA Y PROPONER, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES.

Para centrar el punto la Secretaría dio lectura al dictamen emitido por la Comisión (se anexa al Acta) y posteriormente el Dr. Barbosa miembro de dicha Comisión comentó que en el análisis realizado se tomó en cuenta los puntos expresados por los distintos sectores en relación con algunas cuestiones que podrían mejorar, ya que en términos generales la Biblioteca ha proporcionado un buen servicio.

En términos generales las modificaciones propuestas al Instructivo, están relacionadas con el horario, el nombre de la Biblioteca, las obligaciones de los alumnos, inclusión de un apartado de obligaciones del personal de la Coordinación de Biblioteca, precisiones sobre las características de las colecciones especiales y de los servicios adicionales que se proporcionan al personal académico, tales como el análisis de citas, y el cálculo de factor de impacto, se agregaron funciones al Comité Académico y se agregó a la integración de la misma tres representantes de alumnos, uno por cada División; así como lo relacionado con su funcionamiento.

Precisó que el Instructivo fue aprobado en 2006, posteriormente en 2010 se hizo una modificación y la propuesta presentada sería la segunda reforma

La Dra. García señaló que no advertía en el Instructivo nada relacionado con un protocolo sobre donaciones, ya que el año anterior había hecho una donación de fotografías y recientemente del área de Patrimonio le había avisado que tenía que haber llenado unos formatos y cumplir con algunos requisitos los cuales se desconocían; en virtud de eso comentó que debería haber algo respecto a las donaciones en el Instructivo.

Al respecto la Secretaria dijo que para hacer una donación había que firmar un contrato y cumplir con algunos requisitos y que la información se podía encontrar en la página de la UAM.

El Dr. Rodríguez Viqueira comentó que a la fecha se ha planteado una biblioteca física; sin embargo la tendencia de las bibliotecas era cada vez menos libros físico y más libros y documentos digitales; así como películas, videos, etc.; además de que físicamente los espacios eran limitados, por lo que habría que plantearse cuál era el futuro de la biblioteca y en caso de seguir la tendencia de lo digital, considerar espacios para computadora en las cuales los usuarios pudieran acceder a las colecciones.

Se otorgó el uso de la palabra para la Coordinadora de Biblioteca quien comentó que desde la creación de la Unidad una de las inquietudes de la Dra. Fresán era tener una biblioteca moderna, diferente, con toda la tecnología y las necesidades de la sociedad, por lo que siempre se ha tratado de ofrecer servicios y herramientas innovadoras, difundir las colecciones a través de internet, de sitios específicos que no sólo contienen los materiales digitalizados, sino también información de temas especializados.

Agregó que existía el interés porque la Biblioteca tuviera una proyección a nivel nacional e internacional, actualmente se estaba trabajando en algunos proyectos especiales con el Dr. Suárez, se estaba viendo la posibilidad de trabajar con cineminuto, con la colección de sustentabilidad y espera presentar pronto los resultados.

El Presidente dijo que la biblioteca digital podría ser un proyecto a futuro, que si bien se han tomado algunas acciones al respecto, era importante tener un proyecto más ambicioso para la digitalización y la conversión de obras relevantes. Respecto a las donaciones, incluyendo acervo para la Biblioteca, señaló que era un tema que se tendría que trabajar a nivel Universidad.

El Dr. Vega señaló que antes de aprobar las reformas al Instructivo era necesario considerar algunas implicaciones, principalmente para los académicos, ya que cambiaba una situación que venía funcionando relacionada con el hecho de que a los profesor no se les cobraban las multas y con los cambios ahora sí se harían efectivas, por lo que era importante socializar la reforma y establecer calendario para hacer efectiva su aplicación.

El Presidente señaló que la multa ya existía, pero no se aplicaba.

Por su parte el Dr. Bolaños señaló que a sugerencia de profesores del Departamento de Humanidades, se propuso la posibilidad de que el personal académico guarde libros que no son solicitados por los usuarios, pero que interesan para el desarrollo de una investigación, siempre y cuando haya autorización de la Coordinación de Servicios Bibliotecarios, lo que además permitiría tener más espacio en la biblioteca.

El resguardo en los cubículos se haría de acuerdo con las políticas que establezca el Comité Académico de Biblioteca donde están los alumnos y profesores. La idea no sería transferir la biblioteca a los cubículos, pero sí dar una solución al problema de los espacios.

Lo anterior, se hacía en otras universidades como la UNAM bajo una figura llamada seminarios, que son cubículos de profesores con colecciones especiales de libros, y ahí pueden ir los

alumnos y tocar, se sabe que están ahí, pero también es una salida para los profesores que quieren trabajar con un libro durante mucho tiempo.

La Secretaria comentó que había diferencia entre resguardo y préstamo, y que ambos estaban considerados en el Instructivo, en el caso del resguardo si alguien requiriera el libro bajo resguardo, se solicitaría y el profesor tendría que regresarlo.

Asimismo señaló que los alumnos tuvieron una participación muy activa en la Comisión, y manifestaron su preocupación por que los profesores se quedaban mucho tiempo con los libros y les parecía poco equitativo que no se les cobraran las multas, a pesar de que estaba previsto en el instructivo. Reiteró que era una mala práctica y que sería importante que el personal académico diera el ejemplo y cumplieran con las disposiciones de los instructivos.

El Dr. Salomón dijo que no estaba de acuerdo con la propuesta de resguardo, ya que al tener la posibilidad de entrar y sacar los libros, a veces se pueden encontrar un libro más interesante que el que iba a buscar y si había muchos libros fuera se estaban limitando las posibilidades de que los estudiantes encuentren otros libros.

La Dra. García dijo que las políticas del Comité Académico serían muy importantes para saber cuáles libros se pueden resguardar y con qué criterios se solicitarían, pero también cómo se va a llevar el control. Respecto a la renovación hasta por tres ocasiones, preguntó si podría haber un sistema en el cual cuando haya solicitudes diversas para un mismo título sólo se pueda prestar una vez, con la idea de dar oportunidad a los demás solicitantes.

La Lic. Ibarra comentó que se estaba trabajando en un sistema que permitiera reservar libros en préstamo, para que la persona que lo tuviera no pudiera renovarlo si existía reserva. El Presidente señaló que era importante aplicar las multas conforme a lo señalado en el Instructivo y también avisarles a los profesores que tienen que regresar los libros, por lo que solicitó a la Coordinadora de Servicios Bibliotecarios avisar y aplicar las multas correspondientes.

Al respecto la Lic. Ibarra comentó que en diciembre ya se estuvo avisando a todos los profesores que tenían adeudos para que hicieran la renovación o la devolución.

Al no haber más comentarios el Presidente solicitó se manifestaran si estaban a favor de aprobar las reformas al Instructivo de la Biblioteca.

Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-05-109-15

Aprobación de las reformas al Instructivo de la Biblioteca "Dr. Miguel León Portilla" de la Unidad Cuajimalpa.

10. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria informó que en cuestión de días se esperaba la entrega del edificio, la cual estaba al 95 por ciento de revisión de detalles; uno de ellos era la alarma, la cual a pesar de que se pidió a la constructora hacer pruebas a partir de las cuatro de la tarde, hizo caso omiso, pero estaba por terminarse y se avisaría a la comunidad cuando concluya para que ahora sí se atienda cuando se active.

En cuanto a la bahía sólo faltaban los parabuses para lo cual se necesitaba la autorización del gobierno del DF, que designa los concesionarios que pueden vender los techos y los letreros que indican la parada; además de fomentar la participación tanto del transporte público para entrar a la bahía como de los estudiantes para ubicarse en el lugar indicado.

Respecto a la impermeabilización, a partir de la situación presentada en diciembre del año anterior, ya fue concluida; de las 37 obras que se iniciaron o que tenían que concluirse en el 2014 ya estaban terminadas, excepto un estudio de televisión.

Asimismo ya se tenía el plan de trabajo de 2015 que es muy ambicioso y que requiere muchos millones que no tenemos para que tomen en consideración esto para sus peticiones.

Respecto a la activación de las alarmas el Dr. Vega señaló que había generado desconcierto en la comunidad, por lo que sugirió que cuando sea falsa alarma el comité de protección civil avise.

Con relación al tema de protección civil la Secretaria comentó que había una persona responsable que estaría cubriendo todo lo relacionado con el tema de protección civil, y que ya se había iniciado con las capacitaciones y a reconfigurarse las brigadas.

Dr. Rodríguez Viqueira sugirió quitar el tope para entrar a la bahía ya que es muy alto y probablemente era lo que impedía la entrada a la bahía.

Asimismo la Dra. García propuso ver la posibilidad con la Delegación Cuajimalpa de permitir la vuelta en U, donde ahora está prohibido y evitar el embotellamiento de la glorieta, y fomentar que los autobuses pasen y se frenen en la bahía, además de dar seguridad a los alumnos.

Respecto al sistema de señalización la Secretaria comentó que estaba en etapa de producción, las responsables del proyecto terminaron en enero, lo presentaron y se han estado afinando detalles con los directores de división, por lo que calculan que para marzo estará toda la instalación realizada.

Además, se solicitó a la Delegación Cuajimalpa atender la petición de señalización en la calle, ya que con el cambio de sentido en la continuación de Vasco de Quiroga, era necesario que la gente lo conociera para evitar accidentes.

El Dr. Beltrán reiteró la necesidad de hacer las gestiones pertinentes para que las rutas de transporte lleguen a la Unidad, porque es un tema que interesa y preocupa a la comunidad universitaria.

Por otra parte mencionó que había un problema en los procedimientos institucionales respecto al cierre presupuestal 2014; que se debería ser enfáticos en que estamos en una universidad y que el problema de no poder transitar entre el presupuesto de un año y otro no está justificado; ya que surgían problemas de tiempos de entrega, que afectaban algunas cuestiones relacionadas con docencia e investigación.

Señaló se debería insistir a nivel de rectores y directores, con el Rector General que se hiciera algo para poder operar al final y al principio de año sin necesidad de que cada año se estuviera gestionando la autorización para ejercer el presupuesto.

El Presidente coincidió en que había un problema, el cual ya se había manifestado, pero se tendría que trabajar en conjunto para promover los cambios necesarios en los procedimientos y normatividad aplicable.

El Dr. Mateos se sumó a la petición para gestionar que las rutas de transporte público lleguen hasta la Unidad. Por otro lado comentó de varias cartas en las que profesores de su Departamento le señalaban que participaban en comisiones de las que no tenía conocimiento, por lo que solicitó se le informara qué pasaba con la asignación que se les hacía.

El Presidente comentó que se tendría que revisar desde el Departamento cómo está la carga de trabajo del personal académico con relación a las funciones sustantivas; en cuanto a las comisiones que él había integrado, siempre se informa al Jefe de Departamento y al Director de División, pero revisaría si hubo alguna omisión.

Por otra parte señaló que en el estatus de la adquisición del terreno había dos cosas pendientes, por un lado el 19 de diciembre del año pasado venció el avalúo que hace el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), sin embargo al estar próxima la adquisición del terreno INDAABIN autorizó la extensión de vigencia del avalúo. Por otro lado, la Universidad solicitó a la notaría iniciar los trámites para la adquisición del terreno y se hicieron las gestiones para la libertad de gravámenes que es necesario para la compra.

Una vez que se tenga el terreno, se solicitara la calle que está en medio de los predios, que son cuatro mil metros, más el terreno que tenemos se sumarían cerca de 5 hectáreas. Lo cual sería bueno porque tendríamos más posibilidades de crecimiento en un terreno marcadamente más chico que el de las otras unidades. Agregó que se tendría que trabajar mucho para buscar los recursos para seguir creciendo en términos de construcción.

El Sr. Calderón agradeció la construcción de la bahía para autobuses; además señaló la importancia de contar con un techo para que los usuarios del transporte público se puedan proteger del clima y de que los camiones lleguen hasta la entrada de la Unidad, ya que era peligroso subir a la base frente al ABC, porque en el semáforo se confunde mucho el cruce.

El Presidente dijo que se realizaron las solicitudes correspondientes y esperaba en breve, tener una reunión con la gente de RTP, ya que se solicitó que del centro comercial vinieran más camiones y viceversa; además de otros proyectos que la Secretaría estaba gestionando.

En otro orden de ideas el Sr. Gutiérrez comentó que había preocupación de varios alumnos con respecto a la movilidad, ya que muchos hicieron los trámites correspondientes, pero fueron rechazados por su bajo promedio, incluso para hacerla interUAM; y cuestionaban qué procede, ya que si no la pueden hacer en este momento se atrasaran más. Preguntó si existía la posibilidad de que algo obligatorio se pueda cambiar a optativo y qué pasa con los alumnos que quedan rezagados.

El Presidente refirió que la obligatoriedad de la movilidad es algo que define a la Unidad incluso a nivel curricular; además la experiencia es muy importante, por un lado cultural, pero también académica y se ha demostrado un buen impacto. Qué hacer si no alcanzan lugar y se rezagan, señaló que se tendría que analizar el asunto y sugirió que los alumnos con esa problemática se acerquen con el personal de la Sección de Movilidad para que analicen qué se puede hacer, de manera específica.

Para abonar al tema la Secretaria señaló que la movilidad distingue a la UAM Cuajimalpa por el seguimiento que les da a los alumnos, a diferencia de otras unidades donde ellos hacen los trámites por su cuenta. Aquí hay un seguimiento puntal de cada uno de los pasos, hay asesoría y los coordinadores de estudios usualmente tienen pláticas con los alumnos en las que se les informa de la importancia de tomar en consideración todo aquello que deben cuidar para poder hacer la movilidad adecuadamente, como cuestiones que tienen que ver con el promedio; la Sección de Movilidad da seguimiento e información puntual; sin embargo, el responsable de prever su movilidad es el alumno.

El Dr. Bolaños comentó que en el caso de sus alumnos que no han alcanzado un promedio suficiente para hacer la movilidad en otras instituciones o en otras unidades de la UAM, habían encontrado experiencias muy interesantes en universidades de provincia en estados muy pobres, en las que a veces el desempeño académico tiene que ver con condiciones socioeconómicas y que no se les pide un promedio alto, pero pueden tener una excelente experiencia personal en esas universidades.

El Sr. Gutiérrez preguntó si había la posibilidad de que un alumno pueda hacer su movilidad en otro país en el que los gastos corran por su cuenta, como ejemplo señaló Australia que hasta donde tenía conocimiento no tenía vinculación con la UAM o qué procedería en ese caso.

El Presidente comentó que la movilidad se puede hacer siempre que haya un convenio con las instituciones y que el alumno sea aceptado.

La Secretaria señaló que en los casos de Australia e Inglaterra no hay convenios y que en el caso de Estados Unidos solamente se puede hacer a través de intercambio, pero es difícil encontrar un estudiante que quiera venir a la Unidad.

La Dra. García comentó que también era el caso de Japón, pero si había alguna relación con algún profesor o alumno de una universidad japonesa, pueden estar dispuestos a firmar un convenio; señaló que en Diseño se tenían varias experiencias en las que se logró la firma del convenio y los alumnos se fueron sin problema; por lo que dijo que era la voluntad de los alumnos lo que hacía posible buscar las opciones para hacer la movilidad.

El Dr. Beltrán refirió que en la División de CNI, algunos alumnos le han comentado que en el momento que regresan de movilidad se desfasa la entrega de sus calificaciones y, en consecuencia se atrasan. En virtud de lo anterior, se habían realizado algunas dinámicas para hacer la movilidad en el trimestre XII, en lugar del IX o X y evitar la irregularidad.

Dichas situaciones sería interesante platicarlas para tratar de mitigarlas, porque esos factores afectan el desempeño de los alumnos, la eficiencia terminal y muchas cosas que se han tratado de minimizar con el trabajo comentado por la Dra. Fresán. Mencionó que ese tipo de acciones eran directas y resolvían muchos problemas; sin embargo era necesario hacer revisiones, platicar con Sistemas Escolares, tanto en la Unidad como a nivel de Rectoría General para analizar cómo mitigar los problemas, sobre todo si se quiere defender la movilidad.

El Presidente señaló que se tomaría nota de los puntos vertidos, ya que eran temas importantes que reflejaban las preocupaciones de la comunidad y que se tendrían que atender.

Por otra parte, informó que el domingo 15 de marzo sería la inauguración de una exposición fotográfica que reflejaba el proceso de construcción y de trabajo dentro de la Unidad Cuajimalpa

en los primeros diez años, y se hacía en el contexto de los festejos del décimo aniversario de la Unidad, por lo que invitaba a los interesados al ex Convento del Desierto de los Leones a las 12 horas o a visitarla posteriormente. Después de la inauguración habría un concierto de guitarra a cargo de dos alumnos y talleristas de la Unidad.

Agregó que esto sería uno de los primeros eventos que tendríamos en la zona de influencia, y en adelante hay planes para seguir participando y ser congruentes con la idea de ser un polo de desarrollo cultural en la zona.

Al no haber más asuntos que tratar se dio por terminada la **Sesión CUA-109-15** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 19:50 horas del 13 de febrero de 2015. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Presidente.

Dra. Caridad García Hernández.
Secretaria.

CONSEJO ACADÉMICO